

Una novena ininterrumpida

El yerno de una amiga entró en una gripa muy fuerte y fue llevado al hospital. Unos días depúes comencé la novena al Matrimonio Ortiz de Landázuri y no dejé de pedir hasta su curación.

06/08/2021

El yerno de una amiga, que vive en la ciudad de Ramsey, New Jersey (Estados Unidos), resultó contagiado de coronavirus. Tiene 40 años, está casado y tienen 2 hijos de 10 y 8

años. En el momento mismo que supe de su contagio comencé a pedirle a Eduardo Ortiz de Landázuri y a su esposa Laurita por su salud.

Inicialmente me propuse hacer una novena, pero por los hechos que narro seguidamente, seguí rezando la estampa ininterrumpidamente. Él estaba en su casa afectado -en principio- por una gripe muy fuerte. Dado que sus condiciones fueron desmejorando, fue llevado el día 10 de marzo a un centro médico. Luego de revisarlo, los médicos le informaron que tenía neumonía y que debía regresar a su casa con la medicación que le recomendaron. No se le practicó ninguna prueba de descarte de Covid.

A los dos días de haber regresado a su casa, había empeorado notablemente, por lo que fue llevado nuevamente al centro médico. Inicialmente no cumplía con los

criterios para hacerle el test Covid, pero su esposa exigió que se le practicara la prueba. El centro médico decidió derivarlo de emergencia al hospital, porque allí podrían hacerle el test y ser tratado. Tan pronto llegó al hospital fue internado. Sin embargo, su situación fue empeorando y debió ser entubado para que pudiera respirar, y luego fue inducido al coma.

El director del servicio de neumología le comunicó a su esposa que solo tenía un 50% de probabilidades de vida, ya que sus pulmones estaban fatalmente dañados por el virus. El doctor también le dijo que lo único que se podía hacer por él era rezar.

Los días pasaban sin ninguna mejoría; por el contrario, la situación empeoraba. Su estado se tornó muy crítico y podía fallecer. Estuvo en coma siete días. Los médicos

colocaron un drenaje al pulmón y decidieron ponerlo en una cama especial para que sus pulmones pudieran recibir más oxígeno.

La cama debía llegar de la fábrica, pero los doctores decidieron no esperar. Para ello tenían que hacer una maniobra mecánica, que era delicada y peligrosa por su grave estado, por no tener disponible el equipo necesario. El doctor anunció entonces que, durante la maniobra, podía presentarse un paro cardíaco.

Lamentablemente el hospital se encontraba rebasado de pacientes y con escasos medios. Los doctores indicaron que solo quedaba probar con una medicina experimental solicitándola al laboratorio que la producía y esperar a que este aprobara el pedido como humanitario.

El laboratorio aprobó el envío, pero no llegaba. Su caso se hizo conocido

y algunos medios de comunicación quisieron ayudar a agilizar la solicitud, pero su esposa prefirió no involucrarlos. Pasaron seis días hasta que finalmente se obtuvo el producto. Su esposa tuvo que autorizar su aplicación, dado los posibles riesgos.

Tan solo tres días después, el laboratorio farmacéutico expidió un comunicado de prensa informando que ya no entregarían ese medicamento para uso humanitario. El yerno de mi amiga recibió la medicina dos días después del comunicado. Al tercer día de su aplicación, comenzó a presentar una ligera mejoría y luego más.

El día 31 de marzo fue despertado del coma y se le retiró el entubamiento. Comenzó a respirar por sus propios medios y fue dado de alta. Su esposa y su mamá se adhieren a esta comunicación,

porque ellas también encomendaron insistentemente la cura a Eduardo y Laurita.

H. B. - Perú

► Rezar por intercesión del matrimonio Ortiz de Landázuri

► Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

► Clic aquí para hacer un donativo.

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

Photo: Daniele Levis Pelusi -
Unsplash

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-pe/article/favor-
atribuido-matrimonio-ortiz-de-
landazuri-novena-covid/](https://opusdei.org/es-pe/article/favor-atribuido-matrimonio-ortiz-de-landazuri-novena-covid/) (19/03/2026)